

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día 12 de septiembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUXPAN, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Lic. Jaime Bruno Rosete Banda, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN, Lic. Valeria Pancardo Cazares, Coordinadora de Archivos, Integrantes del Comité de Transparencia; Lic. Jaime Esquivel Rodríguez, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración y Lic. Ignacio Martínez del Ángel, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en calidad de invitados, todos Servidores Públicos de la APITUXPAN; bajo el siguiente orden del día: -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REQUERIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500012017.

4.-ASUNTOS GENERALES.

5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

-----ACUERDOS-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento de los integrantes del Comité e invitados, que a las diez horas del día 12 de los corrientes, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **ANEXO UNO**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

III.- LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REQUERIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500012017.

Acto seguido, el Titular de la Unidad de Transparencia, pone a la vista de los integrantes del Comité, la solicitud de Prórroga requerida por la Unidad Administrativa responsable Gerencia de Administración y Finanzas, para dar atención a la solicitud de información anteriormente precisada:

A. Solicitud de información 0917500012017.

SCT

Fecha: Tuxpan, Ver., a 12 de septiembre de 2017

Solicitud de Información: 0917500012017.

Unidad Administrativa Responsable: Gerencia de Administración y Finanzas.

Modalidad de entrega: Entregar por internet en la PNT.

Estimado (a) Ciudadano (a) Solicitante:

Hago referencia a su solicitud de información 0917500012017, mediante la cual solicita:

Descripción clara de la solicitud de información.

Solicita. Agosto 15 del 2017 Nos permitimos solicitar a ustedes 1. Agregar las razones sociales y los Domicilios de las empresas correspondientes a los RFC listados en el archivo Rfcs para agregar Razón Social y Domicilio.txt el cual va en un archivo adjunto comprimido ZIP "Estados RFC y Razón Social .txt " 2. Los RFC (Registro Federal de Contribuyentes) y Domicilios correspondientes a las razones sociales listados en el archivo Razones Sociales para agregar RFC.txt incluido en el archivo adjunto comprimido ZIP. La información solicitada se encontrará en las bases de datos de sus sistemas de información. Para lograr el objetivo, su personal de sistemas solo tendrá que hacer coincidir nuestra RFC con su correspondiente Estado de Empresas con RFC. La información solicitada NO ES CONFIDENCIAL, a menos que el RFC o la Razón Social coincida con una empresa cuyos datos sean motivo de seguridad nacional, en cuyo caso, pueden poner la Razón Social como CONFIDENCIAL y dejar el domicilio en blanco. No necesitan buscar en cada documento o archivo de la dependencia, solamente en las tablas de las bases de datos que contienen la columna RFC. Algo tan simple como la ejecución de un código Transact SQL como los siguientes Ejemplos. Para la extracción de Razones Sociales: SELECT RFC, Razón Social, Calle, Num. Exterior, Num. Interior, Colonia, CP, Municipio, Entidad FROM NuestraBases AA LEFT OUTER JOIN SisCatalago BB ON AA.RFC=BB.RFC y también para la extracción de los RFC: SELECT RFC, Razón Social, Calle, Num. Exterior, Num. Interior, Colonia, CP, Municipio, Entidad FROM NuestraBases Razones Sociales AA LEFT OUTER JOIN SisCatalago BB ON AA. Razón Social =BB. Razón Social. Nuestra solicitud de información es realmente simple y llevará unos 15 o 20 minutos como máximo, incluyendo la grabación a un CD. Las áreas responsables del resguardo y tratamiento de la información tal como Sistemas, Informática, Tecnología de la Información, o cualquier otro nombre que pudieran tener, cuenta con personal totalmente capacitado para este procedimiento.

Archivo adjunto ZIP.

SCT

En seguimiento a la solicitud de información 0917500012017, atentamente se solicita conceder una prórroga para dar respuesta a la referida solicitud, debido a que a la fecha se cuenta con insuficiente recursos humanos para hacerle frente a todas las actividades inherentes que se desarrollan para dar cumplimiento al objeto social de este sujeto obligado, y aunado que la información solicitada se debe llevar a cabo una revisión detallada, donde se debe salvaguardar con objetivo de promover lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de este sujeto obligado pero sin infringir aquella información que por su carácter debe ser reservada/confidencial.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 132 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita sea gestionada ante el Comité la ampliación del plazo otorgado para dar atención a la referida solicitud de información.

Artículo 132.

[..]

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Comité de Transparencia es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Una vez teniendo a la vista la solicitud de información de la 0917500012017, a la que se hace referencia y escuchado los argumentos de la Unidad Administrativa Responsable el Comité de Transparencia por unanimidad de votos aprueba la prórroga para dar atención a la solicitudes de Información antes descrita, debido a que a la fecha cuenta con insuficiente recursos humanos para hacerle frente a todas las actividades inherentes que se desarrollan para dar cumplimiento al objeto social de este sujeto obligado, y aunado que la información solicitada se debe llevar a cabo una revisión detallada, donde se debe salvaguardar con objetivo de promover lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de este sujeto obligado pero sin infringir aquella información que por su carácter debe ser reservada/confidencial.

RESOLUTIVOS

El Comité de Transparencia resuelve:

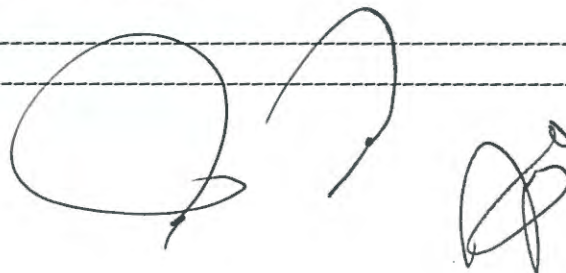
PRIMERO.- Por los motivos expuestos en el considerando SEGUNDO con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **APRUEBA LA PRORROGA** requerida para dar atención a la solicitud de información 0917500012017.

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia, para efectos que notifique a los Ciudadanos Solicitante la presente Prorroga, e informe que una vez formalizada la presente Acta de Comité, en un término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su celebración, será enviada al correo electrónico proporcionado en sus solicitudes de información.

V.- ASUNTOS GENERALES.

No habiendo más asuntos generales a tratar, se procede.

VI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

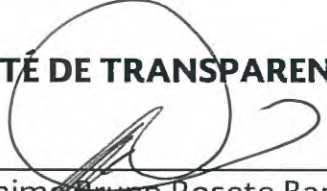


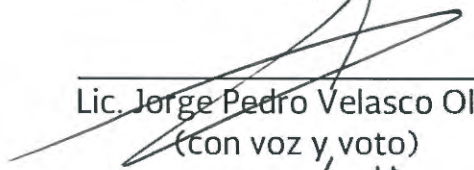
TUXPAN

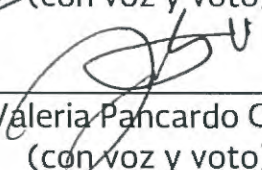
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día de su celebración, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, dando fe de la misma. CONSTE-. Firmas y Rúbricas.-----

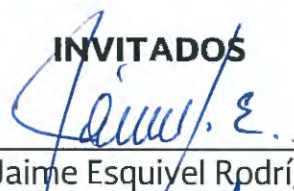
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

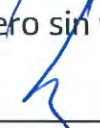

Lic. Jaime Bruno Rosete Banda
(con voz y voto)

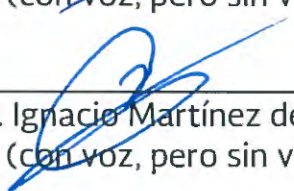

Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva
(con voz y voto)


Lic. Valeria Pancardo Cazares
(con voz y voto)

INVITADOS


Lic. Jaime Esquivel Rodríguez
(con voz, pero sin voto)


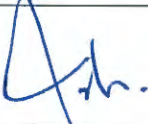


Lic. Rubén Luciano Rivera Villa
(con voz, pero sin voto)


Lic. Ignacio Martínez del Ángel
(con voz, pero sin voto)

LISTA DE ASISTENCIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

12 de septiembre del 2017

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jaime Bruno Rosete Banda	
Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva	
Lic. Valeria Pancardo Cázares	
Lic. Jaime Esquivel Rodriguez	
Lic. Rubén Luciano Rivera Villa	
Lic. Ignacio Martínez del Ángel	